



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., once (11) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01143-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al documento que antecede y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregados a los autos los documentos obrantes a ítem. 13 y ss., para los fines legales pertinentes; PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN SECRETARÍA hasta tanto las partes de cumplimiento con lo ordenado en audiencia proferida el día 30 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0159

HOY: **12 de noviembre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaría